Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina Poder Legislativo

GOBIERNO DE LE ROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SERIOR GOBERNADOR

USHUAIA, 0 9 AGO 2023

SENOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Cynthia Tamara PARRA, D.N.I. Nº 26.517.499, Legajo Nº 26517499/09, quien cumple funciones en el cargo de Preceptor en el Colegio Provincial Los Andes, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

El pedido se fundamenta en la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora Liliana MARTÍNEZ ALLENDE, integrante del Bloque U.C.R.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA Prof. Gustavo A. MELELLA SU DESPACHO



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur ovincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. República Argentina Poder Legislanvo PODER LEGISLATIVO Presidenci: "2023 - 40° ANIVERSARIO de la RESTAURACIÓN de la DEMOCRACIA" Bloque Unión Cívica Radical A6U. 2023 Nota Nº 088/2023 LETRA LMA Ushuaia, ♥₹ de Agosto de 2023 Señora Presidenta ho Fresidencia Date undativo De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted a efectos de solicitar la adscripción a mi despacho de la agente PARRA, CINTHIA TAMARA D.N.I. 26.517.499, con domicilio en calle Olegario Andrade 427 1º de la ciudad de Ushuaia, LEGAJO 26517499/09, quien se desempeña en el ámbito del Ministerio de Educación de la Provincia.

La agente requerida, ostenta según el sistema S.I.G.E. un cargo de preceptor cat. 842 (Legajo 26517499/05) en el *Centro Polivalente de Arte* por una parte, y un cargo de preceptor cat. 842 (Legajo 26517499/09) en el *Colegio Provincial Los Andes* ambos de la ciudad de Ushuaia. Dos (2) cargos a saber.

La adscripción asignada oportunamente mediante Decreto 1757/23 de fecha 14 de Julio del corriente, solo concede lo solicitado sobre uno (1) de esos cargos. Siendo de importancia para el desenvolvimiento en mi despacho, contar con la disponibilidad horaria de la agente.

Esta solicitud se encuadra de acuerdo con lo previsto en el Decreto Nacional Nº 2058/85 Anexo I – punto 2.3 reglamentario de la ley Nacional 22.251.

Sin otro particular saludo a usted atentamente.-

Liliana MARTINEZ ALLENDE Legisladora U.C.R.

PODER LEGISLATIVO

Sra.
Vicegobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego A.I.A.S.
Presidenta de la Cámara Legislativa
Dña. Mónica Susana URQUIZA
S/D.